

INE/JGE32/2021

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANTECEDENTES

- I. El 17 de octubre de 2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto), mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, aprobó los *Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral* (Lineamientos del Concurso).
- II. El 16 de enero de 2020, la Junta General Ejecutiva (Junta) aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio), que incluyó los cargos y puestos del Servicio del sistema del Instituto que serían concursados en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto anterior).
- III. El 16 de enero de 2020, la Junta, mediante Acuerdo INE/JGE09/2020, aprobó la emisión de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral* (Segunda Convocatoria).

- IV. El 17 de marzo de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), cuyo resolutive Quinto estableció:

Quinto. Respecto a la aplicación de exámenes de conocimientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la rama administrativa que se encuentran en curso, se determina la suspensión temporal del procedimiento y, por ende, deberán reprogramarse las fases y etapas subsecuentes, una vez que haya sido levantada la contingencia y previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva.

Al efecto, las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Administración, realizarán las comunicaciones respectivas a las y los participantes.

- V. El 19 de marzo de 2020, acorde a lo mandatado por el Acuerdo INE/JGE34/2020, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) publicó en la página de Internet del Instituto, la Circular INE/DESPEN/23/2020, a través de la cual comunicó a las personas aspirantes de la Convocatoria la suspensión temporal de la aplicación del examen de conocimientos.
- VI. El 27 de marzo de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG82/2020, por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19.
- VII. El 16 de abril de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE45/2020, por el que se modifica el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de plazos, hasta que este órgano colegiado acuerde su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia del COVID-19.
- VIII. El 24 de junio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE69/2020, por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino a las actividades presenciales por parte del personal.

- IX. El 3 de julio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE72/2020, por el que se instruye a la DESPEN el reinicio y reprogramación de las actividades inherentes a la Segunda Convocatoria, implementar las acciones necesarias y llevar a cabo la logística y operación para la aplicación del examen de conocimientos, del cotejo documental, de la aplicación de la prueba psicométrica y de las entrevistas.

En dicho Acuerdo, se destaca la determinación para utilizar tecnologías de la información que permitan desarrollar las actividades contenidas en las fases y etapas de la convocatoria, sin alterar las condiciones y requisitos de esta y garantizando en todo momento el apego irrestricto a los derechos humanos de las y los aspirantes.

- X. El 8 de julio de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG162/2020, aprobó la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020, entrando en vigor al día hábil siguiente de su publicación.

El artículo décimo noveno transitorio de dicha norma estatutaria, establece que los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encuentren en desarrollo o trámite a la fecha de entrada en vigor de la misma, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio, por lo que toda vez que la designación de ganadores en cargos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio a través de la Lista de Reserva del Concurso Público 2019-2020 forma parte del proceso de la Segunda Convocatoria que continúa en curso legal, la normativa aplicable para dicha designación es el Estatuto anterior, así como los Lineamientos.

- XI. El 10 de diciembre de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE201/2020 por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.

- XII. El 18 de enero de 2021, la DESPEN, publicó en la página de Internet del Instituto, las listas de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020.

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para designar como ganadoras para ocupar plazas vacantes del Servicio distintas del cargo de Vocal Ejecutiva/Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Segunda Convocatoria, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo y Apartado D de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución)*; 29; 30 párrafos 1, inciso h), 2 y 3; 31 párrafos 1 y 4; 34, párrafo 1, inciso c); 42, párrafos 1 y 2; 47 y 48, párrafo 1, incisos b) y o); 51, párrafo 1, incisos f), j), k), l) y w) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley)*; 4, párrafo 1, fracción II, apartado A, inciso a); 39, párrafos 1 y 2; 40, párrafo 1, incisos b), d) y o), y 48, párrafo 1, inciso f) del *Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral*; 11, fracciones III, VII y XI; 12, fracciones III, IV y VII; 140, segundo párrafo del *Estatuto anterior* aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; y 4, 15, fracción III, inciso c), 65, 68, 69, 71, 75, 77, 78, fracción II y 80 de los Lineamientos del Concurso, y 3, párrafos 1 y 2 del *Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral*.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

1. En materia de Protección de Derechos Humanos y No Discriminación, resultan aplicables los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto y 123, Apartado B, inciso VII, de la Constitución; 21, párrafo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 23, párrafo 1, inciso C) Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, inciso c), del Pacto Internacional de Derechos Civiles

- y Políticos; 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 134 del Estatuto aplicable.
2. En materia del Servicio del sistema del Instituto, resultan aplicables los artículos 41, Base V, apartado A, párrafo primero y segundo, así como el apartado D de la Constitución, en relación con los artículos 29, párrafo 1; 30, párrafos 2 y 3; 202, párrafos 1, 2 y 6; 203, párrafo 1, inciso c) de la Ley, así como los artículos 1, fracciones I y II; 17, 18, 20, fracción I; 21, 29 fracción I; 122, 132, 133, fracción I; 135, 136 y 142 del Estatuto.
 3. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al Servicio-, son aplicables los artículos 144, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159 y 160 del Estatuto anterior.
 4. En lo que se refiere a la integración y utilización de las listas de reserva son aplicables los artículos 161 del Estatuto anterior y 4, 15, fracción III, inciso c), 65, 68, 69, 71, 75, 77, 78, fracción II y 80 de los Lineamientos.
 5. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del Servicio), está prevista en lo dispuesto por los artículos 42, párrafos 1, 2, 4 y 8 de la Ley; 10, fracciones I, VIII y IX; 140, segundo y tercer párrafo; 147 y 157 del Estatuto anterior.
 6. Corresponde a la DESPEN, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, párrafo 1, incisos b) y d), y 201, párrafo 1 de la Ley, y 13, fracciones I, II, V y IX; 150 y 161 del Estatuto anterior.
 7. De conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones III y IV del Estatuto anterior, corresponde al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos del personal del Servicio del sistema del Instituto, así como supervisar las actividades que realice la DESPEN.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- I. Conforme a las disposiciones aplicables, la DESPEN llevó a cabo las acciones necesarias para llevar a cabo las distintas fases y etapas de la Segunda Convocatoria, culminando con la designación de personas ganadoras en cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva, lo cual se formalizó a través del Acuerdo INE/JGE201/2020 aprobado por la Junta en su sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020.

- II. Una vez designadas las personas ganadoras de la Segunda Convocatoria, el 26 de enero de 2021, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, las listas de reserva por cargos y puestos, integradas con las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como con las personas no ganadoras que aprobaron todas las fases y etapas del Concurso Público y que su calificación final fue de 7.00 o superior. Dichas listas de reserva tienen una vigencia de un año a partir de su publicación y quedaron integradas conforme a lo siguiente:

| Núm. | Cargo / puesto | Adscripción | Mujer | Hombre | Total |
|------|--|---|-------|--------|-------|
| 1 | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva | 24 | 114 | 138 |
| 2 | Vocal de Organización Electoral | | 9 | 92 | 101 |
| 3 | Vocal de Registro Federal de Electores | | 15 | 103 | 118 |
| 4 | Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | | 16 | 101 | 117 |
| 5 | Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Local Ejecutiva | 2 | 14 | 16 |
| 6 | Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | 2 | 4 | 6 |
| 7 | Jefa/Jefe de Departamento de Materiales Electorales | | 0 | 0 | 0 |
| 8 | Subdirectora/Subdirector de Seguimiento | | 3 | 5 | 8 |
| 9 | Jefa/Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación | | 0 | 0 | 0 |
| 10 | Jefa/Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos | | 1 | 0 | 1 |
| 11 | Subdirectora/Subdirector de Evaluación | | 2 | 5 | 7 |
| 12 | Jefa/Jefe de Departamento de Análisis Estadístico | | 0 | 1 | 1 |

| Núm. | Cargo / puesto | Adscripción | Mujer | Hombre | Total |
|------|---|---|-------|--------|-------|
| 13 | Jefa/Jefe de Departamento de Resoluciones | Unidad Técnica de Fiscalización | 0 | 1 | 1 |
| 14 | Subdirectora/ Subdirector de Auditoría | | 0 | 2 | 2 |
| 15 | Jefa/Jefe de Departamento de Auditoría | | 0 | 0 | 0 |
| 16 | Enlace de Fiscalización | | 0 | 0 | 0 |
| 17 | Abogada/Abogado Resolutor Senior | | 2 | 9 | 11 |
| 18 | Abogada/Abogado Resolutor Junior | | 1 | 1 | 2 |
| 19 | Auditora/Auditor Senior de Junta Local Ejecutiva | | 4 | 9 | 13 |
| 20 | Coordinadora/Coordinador de Auditoría | | 5 | 2 | 7 |
| 21 | Subdirectora/Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | 5 | 3 | 8 |
| 22 | Jefa/Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones | | 2 | 2 | 4 |
| 23 | Jefa/Jefe de Departamento de Prerrogativas | | 3 | 1 | 4 |
| 24 | Jefa/Jefe de Departamento de Verificación de Padrones | | 0 | 0 | 0 |
| 25 | Jefa/Jefe de Departamento de Financiamiento Público | | 1 | 2 | 3 |
| 26 | Jefa/Jefe de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos | | 1 | 7 | 8 |
| 27 | Subdirectora/Subdirector de Gestión y Operación de Programas | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 5 | 5 | 10 |
| 28 | Jefa/Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados | | 2 | 3 | 5 |
| 29 | Jefa/Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información | | 4 | 3 | 7 |
| 30 | Subdirectora/Subdirector de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica | | 3 | 4 | 7 |
| 31 | Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal | | 2 | 2 | 4 |
| 32 | Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal | | 2 | 0 | 2 |
| 33 | Subdirectora/Subdirector de Administración de Centros de Cómputo | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | 2 | 5 | 7 |
| 34 | Subdirectora/Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental | | 3 | 3 | 6 |
| 35 | Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | 4 | 7 | 11 |
| 36 | Subdirectora/Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | 4 | 3 | 7 |

| Núm. | Cargo / puesto | Adscripción | Mujer | Hombre | Total |
|----------------|---|-------------|------------|------------|------------|
| 37 | Jefa/Jefe de Departamento de Procedimientos | | 0 | 3 | 3 |
| 38 | Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos | | 4 | 4 | 8 |
| Totales | | | 133 | 520 | 653 |

- III. En apego a la acción afirmativa aprobada en la Segunda Convocatoria, cada lista de reserva estará encabezada por la mujer que haya obtenido la mayor calificación y será sucedida por hombres y mujeres de manera intercalada, en orden de mayor a menor calificación.
- IV. Una vez integradas y publicadas las listas de reserva por cada cargo y puesto concursado en la Segunda Convocatoria, la DESPEN debe llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer a las personas que las integran, las plazas vacantes que se generen con posterioridad a la aprobación del Acuerdo INE/JGE201/2020, en los términos y plazos previstos en los artículos 68, 69 y 75 de los Lineamientos y atendiendo el siguiente procedimiento:
- a) La DESPEN ofrece cada vacante a la persona aspirante integrante de la Lista de Reserva correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, en el entendido que, cuando se ofrezca a una persona y ésta decline, el ofrecimiento se hará a la siguiente persona del mismo sexo hasta conseguir la aceptación correspondiente.
 - b) En caso de culminar con las personas de un mismo sexo, se ofrecerá a la primera persona del sexo opuesto del cargo correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta conseguir la aceptación.
 - c) La persona aspirante debe expresar por escrito su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de que le sea comunicado dicho ofrecimiento.
 - d) De no recibirse respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendrá como declinación tácita, por lo que deberá convocarse a la siguiente persona que corresponda de la lista de reserva.

- e) En caso de que una persona aspirante se hubiera postulado por más de un cargo, cuando acepte uno de ellos, dejará de formar parte de las otras listas de reserva vigentes en las que se encuentre.
 - f) Las personas que integran las listas de reserva por cada cargo y hayan declinado a un ofrecimiento en una ocasión, tendrán la posibilidad de recibir una nueva propuesta de adscripción por parte de la DESPEN.
 - g) Hecho lo anterior, la DESPEN someterá a consideración de la Junta para su aprobación, y previo conocimiento de la Comisión del Servicio, la propuesta para designar como ganadora a la persona aspirante de la lista de reserva para ocupar cada plaza vacante que se genere en un cargo distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva.
- V. Con información al 22 de febrero de 2021, la DESPEN registra 156 cargos y puestos vacantes, de los cuales cuatro corresponden a cargos concursados en la Primera Convocatoria, 115 a cargos y puestos concursados en la Segunda Convocatoria y 37 a cargos y puestos que no se concursaron:

Vacantes de cargos y puestos concursados en la Segunda Convocatoria:

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------|----------|
| 1 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Junior | Ciudad de México | | |
| 2 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Junior | Ciudad de México | | |
| 3 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 4 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 5 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 6 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---------------------------------|---|--------------------|-----------------------|----------|
| 7 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 8 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 9 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 10 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 11 | Unidad Técnica de Fiscalización | Abogado / Abogada Resolutor Senior | Ciudad de México | | |
| 12 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Baja California | Junta Local Ejecutiva | |
| 13 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Chiapas | Junta Local Ejecutiva | |
| 14 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Chihuahua | Junta Local Ejecutiva | |
| 15 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Durango | Junta Local Ejecutiva | |
| 16 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Guanajuato | Junta Local Ejecutiva | |
| 17 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Guerrero | Junta Local Ejecutiva | |
| 18 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Jalisco | Junta Local Ejecutiva | |
| 19 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Jalisco | Junta Local Ejecutiva | |
| 20 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Michoacán | Junta Local Ejecutiva | |
| 21 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Querétaro | Junta Local Ejecutiva | |
| 22 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Tlaxcala | Junta Local Ejecutiva | |
| 23 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Veracruz | Junta Local Ejecutiva | |
| 24 | Unidad Técnica de Fiscalización | Auditor / Auditora Senior (Junta Local) | Yucatán | Junta Local Ejecutiva | |

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------|
| 25 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Baja California Sur | Junta Local Ejecutiva | |
| 26 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Campeche | Junta Local Ejecutiva | |
| 27 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Chihuahua | Junta Local Ejecutiva | |
| 28 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Nayarit | Junta Local Ejecutiva | |
| 29 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Nuevo León | Junta Local Ejecutiva | |
| 30 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Oaxaca | Junta Local Ejecutiva | |
| 31 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Querétaro | Junta Local Ejecutiva | |
| 32 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Quintana Roo | Junta Local Ejecutiva | |
| 33 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Sinaloa | Junta Local Ejecutiva | |
| 34 | Unidad Técnica de Fiscalización | Enlace de Fiscalización | Tamaulipas | Junta Local Ejecutiva | |
| 35 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 36 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 37 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 38 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 39 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 40 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 41 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 42 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---|---|--------------------|-----------------------|----------------------------|
| 43 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 44 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 45 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 46 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 47 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 48 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 49 | Unidad Técnica de Fiscalización | Jefatura de Departamento de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 50 | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | Jefatura de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 51 | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales | Jefe / Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 52 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | Jefe / Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 53 | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 54 | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 55 | Junta Local Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Baja California | Junta Local Ejecutiva | Mexicali |
| 56 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Chiapas | 01 | Palenque |
| 57 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Chiapas | 05 | San Cristóbal de Las Casas |

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---------------------------|--|--------------------|----------|-------------------------------------|
| 58 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Chiapas | 10 | Villaflores |
| 59 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Chiapas | 12 | Tapachula |
| 60 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Chihuahua | 06 | Chihuahua |
| 61 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Ciudad de México | 07 | Gustavo A. Madero |
| 62 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Ciudad de México | 12 | Cuauhtémoc |
| 63 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Coahuila | 01 | Piedras Negras |
| 64 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Coahuila | 04 | Saltillo |
| 65 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Coahuila | 05 | Torreón |
| 66 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Jalisco | 07 | Tonalá |
| 67 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | México | 01 | Jilotepec de Andrés Molina Enríquez |
| 68 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | México | 21 | Amecameca de Juárez |
| 69 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | México | 35 | Tenancingo de Degollado |
| 70 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Michoacán | 08 | Morelia |
| 71 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Morelos | 04 | Jojutla |
| 72 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Nayarit | 03 | Compostela |
| 73 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Nuevo León | 05 | Monterrey |
| 74 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Nuevo León | 09 | Linares |
| 75 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Oaxaca | 05 | Salina Cruz |

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---------------------------------|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| 76 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Puebla | 03 | Teziutlan |
| 77 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Querétaro | 02 | San Juan del Río |
| 78 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Querétaro | 03 | Santiago de Querétaro |
| 79 | Junta Local Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Quintana Roo | Junta Local Ejecutiva | Chetumal |
| 80 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | San Luis Potosí | 01 | Matehuala |
| 81 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | San Luis Potosí | 04 | Ciudad Valles |
| 82 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Sinaloa | 05 | Culiacán De Rosales |
| 83 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Sonora | 03 | Hermosillo |
| 84 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Sonora | 05 | Hermosillo |
| 85 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Tlaxcala | 01 | Apizaco |
| 86 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Yucatán | 02 | Progreso |
| 87 | Junta Distrital Ejecutiva | Jefe / Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Yucatán | 03 | Mérida |
| 88 | Unidad Técnica de Fiscalización | Subdirección de Auditoría | Ciudad de México | Oficinas centrales | |
| 89 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Baja California Sur | 02 | San José del Cabo |
| 90 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Chiapas | 01 | Palenque |
| 91 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Ciudad de México | 13 | Iztacalco |
| 92 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Guerrero | 01 | Ciudad Altamirano |
| 93 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Hidalgo | 03 | Actopan |

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---------------------------|--|--------------------|----------|-------------------------------|
| 94 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | México | 08 | Tultitlan De Mariano Escobedo |
| 95 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | México | 39 | Los Reyes de Acaquilpan |
| 96 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Oaxaca | 05 | Salina Cruz |
| 97 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Puebla | 15 | Tehuacán |
| 98 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Querétaro | 03 | Santiago de Querétaro |
| 99 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Sinaloa | 02 | Los Mochis |
| 100 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Sinaloa | 04 | Guasave |
| 101 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | Chiapas | 04 | Pichucalco |
| 102 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | Durango | 01 | Victoria de Durango |
| 103 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | México | 18 | Huixquilucan de Degollado |
| 104 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | México | 34 | Toluca de Lerdo |
| 105 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | Nayarit | 01 | Santiago Ixcuintla |
| 106 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | Nuevo León | 6 | Monterrey |
| 107 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | Oaxaca | 01 | San Juan Bautista Tuxtepec |
| 108 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal de Organización Electoral | Veracruz | 04 | Veracruz |
| 109 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal del Registro Federal de Electores | Aguascalientes | 03 | Aguascalientes |
| 110 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal del Registro Federal de Electores | Ciudad de México | 05 | Tlalpan |
| 111 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal del Registro Federal de Electores | Coahuila | 03 | Monclova |

| NUM. | ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN | CARGO O PUESTO VACANTE | ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO | CABECERA |
|------|---------------------------|---|--------------------|----------|-------------------------------|
| 112 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal del Registro Federal de Electores | Guerrero | 08 | Ayutla de Los Libres |
| 113 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal del Registro Federal de Electores | Hidalgo | 04 | Tulancingo de Bravo |
| 114 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal del Registro Federal de Electores | México | 02 | Santa Maria Tultepec |
| 115 | Junta Distrital Ejecutiva | Vocal del Registro Federal de Electores | México | 08 | Tultitlan De Mariano Escobedo |

VI. En este contexto, el universo de plazas susceptibles de ser ocupadas por lista de reserva originalmente ascendía a 115, sin embargo, se ocuparán 79 debido a lo siguiente:

1. Las 10 plazas de Enlace de Fiscalización no se podrán cubrir debido a que no se generó lista de reserva para este cargo toda vez que esta cantidad de plazas quedaron desiertas en la Segunda Convocatoria;
2. Las 15 plazas de Jefa / Jefe de departamento de Auditoria no se cubrirán toda vez que no se generó lista de reserva para dicho cargo al no cubrirse la totalidad de plazas incluidas en la Segunda Convocatoria y quedar desiertas;
3. Una plaza de Abogada / Abogado resolutor junior debido a que la lista de reserva que estaba conformada por dos personas se agotó al declinar una de ellas ocupar una de las dos plazas vacantes;
4. Seis plazas de Auditora / Auditor Senior quedaron vacantes debido a que se agotó la lista de reserva. Siete personas aceptaron ocupar alguna de las 13 plazas vacantes.

Cabe destacar que una de estas seis plazas no se ofreció a ningún aspirante toda vez que está en proceso de investigación la ocupación de la plaza adscrita en la Junta Local Ejecutiva del estado de Guerrero, toda

vez que la persona que fue designada por la Junta y que debía tomar posesión del puesto el 1 de enero de 2021 no se presentó a laborar.

5. Una plaza de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica adscrita a la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Chiapas, con cabecera en Palenque tampoco fue ofrecida debido a que también está en proceso de investigación toda vez que la persona designada no se presentó en su adscripción.
6. La plaza de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica adscrita a la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Guerrero será cubierta mediante un movimiento de rotación, por el titular de la Vocalía del Registro Federal de Electores de ese Distrito, una vez que el movimiento sea aprobado por la Junta, este cargo será cubierto por lista de reserva en un momento posterior.
7. Con relación a la plaza de Vocal de Organización Electoral correspondiente a la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango, el 10 de febrero de 2021, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, envió una nota informativa a la DESPEN con diversas consideraciones en torno a la ocupación de la plaza en comento. En dicha nota refiere que las vocalías de Capacitación Electoral y del Registro Federal de Electores están ocupadas con personas de reciente ingreso (i.e., 1 de enero de 2021); asimismo comenta que una de las funcionarias está en estado de gravidez y en fecha próxima presentará su licencia médica lo que propiciará que se tenga que designar a un encargado de despacho. A dicha situación, se suma la generación de la vacante de Vocal de Organización Electoral toda vez que su titular fue designado en fecha reciente como ganador de la Primera Convocatoria del Concurso Público por lista de reserva.

La situación de la integración de la Junta Distrital Ejecutiva se dificulta en materia de Organización Electoral si se consideran los siguientes factores:

- La complejidad del Distrito Electoral el cual abarca 12 municipios, la mayor parte de ellos enclavados en la Sierra Madre Occidental, con una extensión territorial de 51,514 kilómetros cuadrados
- La geografía y orografía es accidentada lo que complica el acceso a la mayor parte de los municipios y de las localidades que lo integran, ya que en general los caminos para llegar a cada localidad son de terracería en el mejor de los casos.
- Para llegar a las diversas localidades de los municipios del Distrito se realizan traslados por los estados vecinos de Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Jalisco y Chihuahua; de acuerdo con el Índice de Complejidad Operativa aprobado por la Junta General Ejecutiva, el Distrito fue catalogado como de “muy alta” en los años 2019, 2020 y 2021.
- Tres de los 12 municipios están situados en una zona con altos índices de inseguridad; donde en últimas fechas se ha incrementado y han sucedido delitos de alto impacto.
- En el contexto antes mencionado las actividades operativas y técnico-electorales en el área de Organización Electoral se complican, respecto de la proyección y ubicación de las mesas directivas de casilla, visitas de examinación, el propio Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) así como el traslado de documentación y materiales electorales respecto de los mecanismos de recolección, para los cuales se utilizan vuelos de avioneta, cuatrimotos y remudas o bestias de carga, algunos de manera combinada.

Con base en las consideraciones anteriores, debido a lo avanzado del Proceso Electoral y el desarrollo de actividades esenciales para el Proceso Electoral concurrente en curso, se requiere de una persona para ocupar el cargo de Vocal de Organización con suficiente experiencia y conocimiento puntual del Distrito, en todos los ámbitos, toda vez que las actividades son esencialmente técnico-operativas que requieren del diseño de diversas logísticas para la ubicación de casillas, su equipamiento y operación el día de la Jornada Electoral; preparación e integración de paquetes electorales y entrega en sus

domicilios a las y los presidentes de casilla designados; la instrumentación de los mecanismos de recolección y traslado de paquetes electorales al Consejo Distrital; instrumentación del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), entre otras actividades de asistencia electoral que necesariamente se requieren y se construyen a partir del conocimiento y la experiencia del complicado territorio distrital de la 01 Junta distrital Ejecutiva en el estado de Durango.

De acuerdo con lo anterior, la DESPEN considera oportuno que la designación de la persona que cubrirá, por lista de reserva, el cargo vacante se realice una vez que concluya las actividades del Proceso Electoral y en esta tesitura sea ocupado temporalmente a través de la figura de encargado de despacho. Al respecto se destaca que la ocupación de la plaza en un momento posterior, es sin menoscabo de los derechos que tienen las personas que integran las listas de reserva quienes conservan incólumes sus derechos para ocupar, durante el periodo que tiene vigencia la lista de reserva, cualquier plaza que se genere en el mismo cargo, lo que posibilita la ocupación en otras entidades y en otros Distritos.

- VII. En este contexto, la DESPEN llevó a cabo el procedimiento referido en el numeral IV del presente Considerando, con el propósito de ofrecer las plazas vacantes generadas a las personas aspirantes de la lista de reserva en estricto orden de prelación, conforme a la relación publicada.

A continuación, se presentan las tablas que resumen el proceso de ofrecimientos de plazas, y en ellas se identifican a las personas aspirantes que aceptaron y declinaron los ofrecimientos realizados por la DESPEN. La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en los Anexos 1 y 2, adjuntos al presente documento.

Puesto: Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|--------------------------------|---------------------------------------|---------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 1 | GALICIA CERVANTES JOSE ALFREDO | JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO | |

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|----------------------------------|--|----------------------------------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 2 | NAVA LOPEZ ESTEBAN | JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA | |
| 3 | FRANCO AREVALO PAMELA DANAE | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 4 | CANTE PAZ CARLOS ALBERTO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 5 | VALENCIA RUIZ MAGALLY VIANEY | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 6 | JIMENEZ GERONIMO JORGE ALEJANDRO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 7 | LABASTIDA BARAJAS JORGE ALBERTO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

Cargo Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|---------------------------------|---|----------------------------------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 1 | GOMEZ LOPEZ MARCELA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN QUERÉTARO | |
| 2 | GONZALEZ ESCALANTE GABRIELA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 39 EN EL ESTADO DE MÉXICO | |
| 3 | PEREZ CASTILLO LIZETTE AILIN | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08 EN EL ESTADO DE MÉXICO | |
| 4 | RAMOS VALDEZ SALVADOR | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 13 EN LA CIUDAD DE MÉXICO | |
| 5 | ALMEIDA VILLA MARTHA ROSA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02 EN BAJA CALIFORNIA SUR | |
| 6 | VAZQUEZ ALONZO MANUEL JESUS | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 15 EN PUEBLA | |
| 7 | HERNANDEZ MARTINEZ NANCY LUCERO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN OAXACA | |
| 8 | APONTE LOYO ERIC ISRAEL | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN HIDALGO | |
| 9 | GONZALEZ BOLIVAR FLOR VERONICA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02 EN SINALOA | |
| 10 | VAZQUEZ LUGO LUIS IGNACIO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN SINALOA | |
| 11 | RAMIREZ MALDONADO MANUEL | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|---|---------------------|----------------------------------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 12 | GONZALEZ PEREZ ROSA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 13 | MENESES JUAREZ JOSE ALEJANDRO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 14 | SUAREZ SOLIS BALTAZAR ALEJANDRO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 15 | HERNANDEZ CASTRO JUAN ULISES | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 16 | PEREZ TORRES JOSE FIDEL | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 17 | SANTAMARIA UCAN JOSE ANGEL DE LOS REYES | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 18 | CALVO BARRERA RAUL | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

Cargo: Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|---------------------------------|--|----------------------------------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 1 | GARCIA LOZANO MARIA DEL ROSARIO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 06 EN NUEVO LEÓN | |
| 2 | RAMIREZ MALDONADO MANUEL | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 EN NAYARIT | |
| 3 | SANCHEZ ORDAZ HAYDEE | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 18 EN EL ESTADO MÉXICO | |
| 4 | ARAGON ROSALES JAVIER | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN VERACRUZ | |
| 5 | SEBASTIAN OCHOA ISIS ARELI | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 EN OAXACA | |
| 6 | LOPEZ GUTIERREZ NICOLAS ROBERTO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN CHIAPAS | |
| 7 | GOMEZ LOPEZ MARCELA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 8 | VAZQUEZ LUGO KARINA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 9 | ESPINOSA BALCAZAR MIGUEL ANGEL | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 10 | GOMEZ CORONADO ALEXANDRA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 11 | HERNANDEZ CASTRO JUAN ULISES | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 12 | DELGADO RAMIREZ JORGE HUMBERTO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

Cargo: Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|--------------------------------|---|----------------------------------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 1 | SOTO ROMERO PATRICIA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN AGUASCALIENTES | |
| 2 | ROJAS SANCHEZ EDUARDO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02 EN EL ESTADO DE MÉXICO | |
| 3 | MEJIA CORONA ISABEL NOHEMI | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN LA CIUDAD DE MÉXICO | |
| 4 | VERGARA CAMPOS JORGE AMADO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN HIDALGO | |
| 5 | HERRERA MENESES MARIA CATALINA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08 EN EL ESTADO DE MÉXICO | |
| 6 | AGUILAR MADRIGAL IAN | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN COAHUILA | |
| 7 | RAZO DIMAS YESSICA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08 EN GUERRERO | |
| 8 | GRIJALVA MORENO MARIA DE JESUS | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

Puesto: Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|--------------------------------|---|---------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 1 | SILVA TÉLLEZ MARLENE ESMERALDA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN COAHUILA | |
| 2 | FRANCO ARÉVALO PAMELA DANAE | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 06 EN CHIHUAHUA | |
| 3 | RODRÍGUEZ DÍAZ JESÚS | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 12 EN LA CIUDAD DE MÉXICO | |
| 4 | RINCÓN VARGAS JOANNA MONSERRAT | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN SINALOA | |
| 5 | NAVA LÓPEZ ENRIQUE | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 07 EN LA CIUDAD DE MÉXICO | |
| 6 | SIERRA ISIDRO MAYRA ANDREA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN QUERÉTARO | |
| 7 | BERMÚDEZ ESPINOZA EDGAR | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08 EN MICHOACÁN | |

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|------------------------------------|---|---------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 8 | ACEVEDO CAMPOS MOISÉS | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 21 EN EL ESTADO DE MÉXICO | |
| 9 | AYALA CHAIDEZ LUISAMARIA TERESA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 07 EN JALISCO | |
| 10 | LIMA GÓMEZ JUAN | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 EN TLAXCALA | |
| 11 | HUERTA BENÍTEZ ELIUD | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN MORELOS | |
| 12 | ESCOBEDO HERNÁNDEZ EDGAR ALEJANDRO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN NUEVO LEÓN | |
| 13 | CASTRO MENESES SARAÍ | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN PUEBLA | |
| 14 | GUZMÁN RANGEL JADE ROXANA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 EN EL ESTADO DE MÉXICO | |
| 15 | BUENO REYES NORA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN YUCATÁN | |
| 16 | GOCHY CASILLAS MARÍA LUISA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 35 EN EL ESTADO DE MÉXICO | |
| 17 | CORTÉS GAMILLO LUIS EFRAÍN | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 EN SAN LUIS POTOSÍ | |
| 18 | RAMOS PINTO RICARDO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN CHIAPAS | |
| 19 | GARCÍA MENDOZA HUGO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02 EN QUERÉTARO | |
| 20 | RAMOS SALAZAR RICARDO TADEO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN OAXACA | |
| 21 | CASTILLO VALERO JULIO CÉSAR | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 EN SAN LUIS POTOSÍ | |
| 22 | GUERRERO JUÁREZ JULIÁN | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN NAYARIT | |
| 23 | RAMOS ISLAS EZEQUIEL | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02 EN YUCATÁN | |
| 24 | LÓPEZ ZENTELLA JUAN PABLO MIKI | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN COAHUILA | |
| 25 | CARRILLO GONZÁLEZ JUAN EMILIO | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 EN CHIAPAS | |

| NÚM. | NOMBRE | OFRECIMIENTO | |
|------|----------------------------------|--|----------------------------------|
| | | ADSCRIPCIÓN ELEGIDA | DECLINA |
| 26 | COLOCIA MALVÁEZ JOSÉ ISRAEL | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05 EN SONORA | |
| 27 | GARCÍA VÁZQUEZ ANDRÉS | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 EN SONORA | |
| 28 | HERNÁNDEZ LÓPEZ LEONARDO ULISES | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 12 EN CHIAPAS | |
| 29 | MARTÍNEZ VÁZQUEZ LEONARDO IVÁN | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 09 EN NUEVO LEÓN | |
| 30 | FUENTES LIMONES AMON RA | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01 EN COAHUILA | |
| 31 | GARCÍA FLORES MARTÍN | JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 10 EN CHIAPAS | |
| 32 | CANTE PAZ CARLOS ALBERTO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 33 | GALICIA CERVANTES JOSE ALFREDO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 34 | ARREGUIN MEDRANO RUTH | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 35 | OLVERA JIMENEZ AHIDA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 36 | LARA JIMENEZ SELENE | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 37 | JIMENEZ GERONIMO JORGE ALEJANDRO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 38 | LOPEZ RODRIGUEZ RUBEN ARTURO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 39 | PEREZ BANDA FABIAN ALEJANDRO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 40 | URIBE TRUJEQUE CARLOS WALTER | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 41 | RAZO DIMAS YESSICA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 42 | GARCIA ALVA TANYA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 43 | LOZANO PEREZ NANCY | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 44 | CAZARES GARCIA SAUL | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 45 | JUAREZ GAMEZ MIGUEL ANGEL | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Cargo: Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y
Seguimiento de Órganos Desconcentrados

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|----------------------------|--|---------|
| 1 | MA DOLORES CACHO MALDONADO | ACEPTA EL CARGO DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS | |

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Cargo: Jefa/Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|-----------------------|---|---------|
| 1 | NATALI RUIZ HERNÁNDEZ | ACEPTA EL CARGO DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE PAUTAS Y GESTIÓN DE TRANSMISIONES | |

Unidad Técnica de Fiscalización
Cargo: Subdirectora/Subdirector de Auditoría

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|------------------------------------|---|----------------------------------|
| 1 | MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 2 | NAÍN CHÁVEZ MUÑOZ | ACEPTÓ EL CARGO DE SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA | |

Puesto: Abogada/Abogado Resolutor Senior

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|----------------------------------|--|---------|
| 1 | VERÓNICA MARICELA BARRERA GÁMEZ | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADA RESOLUTOR SENIOR | |
| 2 | EMMANUEL ESTRADA PERALTA | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADO RESOLUTOR SENIOR | |
| 3 | MARVID ROCKXANA DELGADO PORTILLO | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADA RESOLUTOR SENIOR | |
| 4 | YOSAFAT GUERRERO FLORES | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADO RESOLUTOR SENIOR | |
| 5 | URIEL ISRAEL GARIBAY BERMÚDEZ | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADO RESOLUTOR SENIOR | |
| 6 | ALFREDO EMMANUEL GARCÍA FONSECA | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADO RESOLUTOR SENIOR | |

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|-------------------------------|--|---------|
| 7 | ALEJANDRO FRANCO SANTILLÁN | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADO RESOLUTOR SENIOR | |
| 8 | JOSÉ ANDRÉS CAMACHO RODRÍGUEZ | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADO RESOLUTOR SENIOR | |
| 9 | NAHUM MORELOS HERNÁNDEZ | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADO RESOLUTOR SENIOR | |

Puesto: Abogada/Abogado Resolutor Junior

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|--------------------------|--|----------------------------------|
| 1 | DIANA LUCERO LÓPEZ LÓPEZ | ACEPTÓ EL PUESTO DE ABOGADA RESOLUTOR JUNIOR | |
| 2 | ESTRADA PERALTA EMMANUEL | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

Puesto: Auditora/Auditor Senior de Junta Local

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|--|--|----------------------------------|
| 1 | CARLOS ALEJANDRO YÁÑEZ RAMÍREZ | AUDITOR SENIOR EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN CHIHUAHUA | |
| 2 | SERGIO IVÁN HERNÁNDEZ ESQUIVEL | AUDITOR SENIOR EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN DURANGO | |
| 3 | EDER JAVIER AGUILAR GUZMÁN | AUDITOR SENIOR EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN JALISCO | |
| 4 | ORLANDO HERNÁNDEZ CARRERA | AUDITOR SENIOR EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN JALISCO | |
| 5 | CÉSAR ALFONSO CARRILLO JIMÉNEZ | AUDITOR SENIOR EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN MICHOACÁN | |
| 6 | MARÍA MARTHA LORENIA ALARCÓN MONTES DE OCA | AUDITORA SENIOR EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUERÉTARO | |
| 7 | ABRAHAM ORTIZ DOLORES | AUDITOR SENIOR EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN YUCATÁN | |
| 8 | AIDA OLVERA JIMÉNEZ | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 9 | JUAN GILBERTO BARRAGÁN BORGHESE | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|-----------------------------------|--------|----------------------------------|
| 10 | ELVA LIZETH DE JESÚS SILVA MANZO | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 11 | EVELYN ELIZABETH VIZCARRA MÁRQUEZ | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 12 | JOSÉ HUGO DÁVILA ZAMORA | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |
| 13 | VICENTE RESÉNDIZ OLALDE | | DECLINÓ OCUPAR LA PLAZA OFRECIDA |

Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Cargo: Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con
Organismos Públicos Locales Electorales

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|-----------------------|---|---------|
| 1 | CAROLINA DURÁN ZUÑIGA | ACEPTÓ EL CARGO DE JEFA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES | |

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
Cargo: Jefa/Jefe de Procedimientos

| NÚM. | NOMBRE | ACEPTA | DECLINA |
|------|-----------------------------------|---|---------|
| 1 | ARTURO GARCÍA MOTA | ACEPTÓ EL CARGO DE JEFE DE PROCEDIMIENTOS | |
| 2 | JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MANJARREZ | ACEPTÓ EL CARGO DE JEFE DE PROCEDIMIENTOS | |

VIII. De esta forma, y toda vez que se han desahogado las actividades que el propio procedimiento establece para la designación y ocupación de vacantes con base en la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, resulta viable someter a consideración de la Junta el presente Acuerdo para garantizar la debida integración de los órganos central y subdelegacionales del Instituto.

- IX. La ocupación de las plazas vacantes resulta clave para garantizar la continuidad y seguimiento de los trabajos que tiene bajo su responsabilidad los órganos centrales y los órganos desconcentrados del Instituto. Asimismo, es importante para la adecuada integración de dichos órganos, en virtud del desarrollo de las actividades del Proceso Electoral Federal 2020–2021, en el que se requiere de personal con capacidad y conocimientos que coadyuven para dar cumplimiento a los fines y objetivos del Instituto en observancia de los principios rectores de la función electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y con perspectiva de género. También debe estar en línea con los valores organizacionales de confianza, tolerancia, compromiso, transparencia y rendición de cuentas.
- X. En sesión extraordinaria urgente celebrada el 23 de febrero de 2021, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y solicitó a la DESPEN incorporar modificaciones para destacar que, en el caso del cargo de Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Durango, las personas que conforman la lista de reserva mantienen incólume sus derechos para ocupar cualquier vacante que se genere en el cargo durante el periodo en que está vigente la lista de reserva y por votación unánime autorizó presentarlo a la Junta para que determine sobre su aprobación.
- XI. Por su parte, esta Junta estima que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes, para proceder a la aprobación de las designaciones como ganadores para ocupar cargos vacantes, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus atribuciones, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se designan a las siguientes personas como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutiva/Ejecutivo en el Servicio del sistema del Instituto, mediante la utilización de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, en términos de los anexos 1 y 2 que forma parte integral del presente Acuerdo:

Junta Local Ejecutiva

Baja California

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|--------------------|---|-----------------------|----------|
| 1 | Esteban Nava López | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Local Ejecutiva | Mexicali |

Quintana Roo

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|--------------------------------|---|-----------------------|----------|
| 1 | José Alfredo Galicia Cervantes | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Local Ejecutiva | Chetumal |

Junta Distrital Ejecutiva

Aguascalientes

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|----------------------|---|------------------------------|----------------|
| 1 | Patricia Soto Romero | Vocal del Registro Federal de Electores | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Aguascalientes |

Baja California Sur

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|---------------------------|--|------------------------------|-------------------|
| 1 | Martha Rosa Almeida Villa | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 02 | San José del Cabo |

Chiapas

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|---------------------------------|---|------------------------------|----------------------------|
| 1 | Nicolás Roberto López Gutiérrez | Vocal de Organización Electoral | Junta Distrital Ejecutiva 04 | Pichucalco |
| 2 | Juan Emilio Carrillo González | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 01 | Palenque |
| 3 | Ricardo Ramos Pinto | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 05 | San Cristóbal de las Casas |
| 4 | Martín García Flores | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 10 | Villaflores |
| 5 | Leonardo Ulises Hernández López | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 12 | Tapachula |

Chihuahua

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|-----------------------------|---|------------------------------|-----------|
| 1 | Pamela Danaé Franco Arévalo | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 06 | Chihuahua |

Ciudad de México

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|----------------------------|--|------------------------------|-------------------|
| 1 | Salvador Ramos Valdez | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 13 | Iztacalco |
| 2 | Isabel Nohemí Mejía Corona | Vocal del Registro Federal de Electores | Junta Distrital Ejecutiva 05 | Tlalpan |
| 3 | Enrique Nava López | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 07 | Gustavo A. Madero |
| 4 | Jesús Rodríguez Díaz | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 12 | Cuauhtémoc |

Coahuila

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|--------------------------------|---|------------------------------|----------------|
| 1 | Ian Aguilar Madrigal | Vocal del Registro Federal de Electores | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Monclova |
| 2 | Amon Ra Fuentes Limones | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 01 | Piedras Negras |
| 3 | Marlen Esmeralda Silva Téllez | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 04 | Saltillo |
| 4 | Juan Pablo Miki López Zentella | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 05 | Torreón |

Guerrero

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|--------------------|---|------------------------------|----------------------|
| 1 | Yessica Razo Dimas | Vocal del Registro Federal de Electores | Junta Distrital Ejecutiva 08 | Ayutla de los Libres |

Hidalgo

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|----------------------------|--|------------------------------|---------------------|
| 1 | Eric Israel Aponte Loyo | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Actopan |
| 2 | Jorge Amado Vergara Campos | Vocal del Registro Federal de Electores | Junta Distrital Ejecutiva 04 | Tulancingo de Bravo |

Jalisco

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|----------------------------------|---|------------------------------|----------|
| 1 | Luisa María Teresa Ayala Cháidez | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 07 | Tonalá |

México

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|--------------------------------|--|------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | Lizette Ailin Pérez Castillo | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 08 | Tultitlán de Mariano Escobedo |
| 2 | Gabriela González Escalante | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 39 | Los Reyes Acaquilpan |
| 3 | Haydee Sánchez Ordaz | Vocal de Organización Electoral | Junta Distrital Ejecutiva 18 | Huixquilucan de Degollado |
| 4 | Eduardo Rojas Sánchez | Vocal del Registro Federal de Electores | Junta Distrital Ejecutiva 02 | Santa María Tultepec |
| 5 | María Catalina Herrera Meneses | Vocal del Registro Federal de Electores | Junta Distrital Ejecutiva 08 | Tultitlán de Mariano Escobedo |
| 6 | Jade Roxana Guzmán Rangel | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 01 | Jilotepec de Andrés Molina Enríquez |
| 7 | Moisés Acevedo Campos | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 21 | Amecameca de Juárez |
| 8 | María Luisa Gochy Casillas | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 35 | Tenancingo de Degollado |

Michoacán

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|-------------------------|---|------------------------------|----------|
| 1 | Edgar Bermúdez Espinoza | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 08 | Morelia |

Morelos

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|----------------------|---|------------------------------|----------|
| 1 | Eliud Huerta Benítez | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 04 | Jojutla |

Nayarit

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|--------------------------|---|------------------------------|--------------------|
| 1 | Manuel Ramírez Maldonado | Vocal de Organización Electoral | Junta Distrital Ejecutiva 01 | Santiago Ixcuintla |
| 2 | Julián Guerrero Juárez | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Compostela |

Nuevo León

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|------------------------------------|---|------------------------------|-----------|
| 1 | María del Rosario García Lozano | Vocal de Organización Electoral | Junta Distrital Ejecutiva 06 | Monterrey |
| 2 | Edgar Alejandro Escobedo Hernández | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 05 | Monterrey |
| 3 | Leonardo Iván Martínez Vázquez | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 09 | Linares |

Oaxaca

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|---------------------------------|--|------------------------------|----------------------------|
| 1 | Nancy Lucero Hernández Martínez | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 05 | Salina Cruz |
| 2 | Isis Areli Sebastián Ochoa | Vocal de Organización Electoral | Junta Distrital Ejecutiva 01 | San Juan Bautista Tuxtepec |
| 3 | Ricardo Tadeo Ramos Salazar | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 05 | Salina Cruz |

Puebla

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|-----------------------------|--|------------------------------|-----------|
| 1 | Manuel Jesús Vázquez Alonzo | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 15 | Tehuacán |
| 2 | Saraí Castro Meneses | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Teziutlán |

Querétaro

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|----------------------------|--|------------------------------|-----------------------|
| 1 | Marcela Gómez López | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Santiago de Querétaro |
| 2 | Hugo García Mendoza | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 02 | San Juan del Río |
| 3 | Mayra Andrea Sierra Isidro | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Santiago de Querétaro |

San Luis Potosí

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|------------------------------|---|------------------------------|---------------|
| 1 | Julio César Castillo Valerio | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 01 | Matehuala |
| 2 | Luis Efraín Cortés Gamiño | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 04 | Ciudad Valles |

Sinaloa

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|--------------------------------|--|------------------------------|---------------------|
| 1 | Flor Verónica González Bolívar | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 02 | Los Mochis |
| 2 | Luis Ignacio Vázquez Lugo | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Junta Distrital Ejecutiva 04 | Guasave |
| 3 | Joana Monserrat Rincón Vargas | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 05 | Culiacán de Rosales |

Sonora

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|------|------------------------------|---|------------------------------|------------|
| 1 | Andrés García Vázquez | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Hermosillo |
| 2 | José Israel Colocía Malvárez | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 05 | Hermosillo |

Tlaxcala

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|-------------|-----------------|---|------------------------------|-----------------|
| 1 | Juan Lima Gómez | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 01 | Apizaco |

Veracruz

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|-------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------|
| 1 | Javier Aragón Rosales | Vocal de Organización Electoral | Junta Distrital Ejecutiva 04 | Veracruz |

Yucatán

| Núm. | Nombre | Cargo/puesto | Adscripción | Cabecera |
|-------------|----------------------|---|------------------------------|-----------------|
| 1 | Ezequiel Ramos Islas | Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 02 | Progreso |
| 2 | Nora Bueno Reyes | Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis | Junta Distrital Ejecutiva 03 | Mérida |

Oficinas Centrales

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

| Núm. | Nombre | Cargo |
|-------------|----------------------------|---|
| 1 | Ma Dolores Cacho Maldonado | Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados |

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

| Núm. | Nombre | Cargo |
|-------------|-----------------------|--|
| 1 | Natali Ruiz Hernández | Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones |

Unidad Técnica de Fiscalización

| Núm. | Nombre | Cargo / Puesto |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1 | Naín Chávez Muñoz | Subdirector de Auditoría |
| 2 | Verónica Maricela Barrera Gámez | Abogada Resolutor Senior |

| Núm. | Nombre | Cargo / Puesto |
|-------------|--|--|
| 3 | Emmanuel Estrada Peralta | Abogado Resolutor Senior |
| 4 | Marvid Rockxana Delgado Portillo | Abogada Resolutor Senior |
| 5 | Yosafat Guerrero Flores | Abogado Resolutor Senior |
| 6 | Uriel Israel Garibay Bermúdez | Abogado Resolutor Senior |
| 7 | Alfredo Emmanuel García Fonseca | Abogado Resolutor Senior |
| 8 | Alejandro Franco Santillán | Abogado Resolutor Senior |
| 9 | José Andrés Camacho Rodríguez | Abogado Resolutor Senior |
| 10 | Nahum Morelos Hernández | Abogado Resolutor Senior |
| 11 | Diana Lucero López López | Abogada Resolutor Junior |
| 12 | Carlos Alejandro Yáñez Ramírez | Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Chihuahua |
| 13 | Sergio Iván Hernández Esquivel | Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Durango |
| 14 | Eder Javier Aguilar Guzmán | Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Jalisco |
| 15 | Orlando Hernández Carrera | Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Jalisco |
| 16 | César Alfonso Carrillo Jiménez | Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Michoacán |
| 17 | María Martha Lorenia Alarcón Montes de Oca | Auditora Senior en la Junta Local Ejecutiva en Querétaro |
| 18 | Abraham Ortiz Dolores | Auditor Senior en la Junta Local Ejecutiva en Yucatán |

**Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales**

| Núm. | Nombre | Cargo |
|------|-----------------------|--|
| 1 | Carolina Durán Zúñiga | Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales |

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

| Núm. | Nombre | Cargo |
|------|-----------------------------------|--|
| 1 | Arturo García Mota | Jefa de Departamento de Procedimientos |
| 2 | José de Jesús Rodríguez Manjarrez | Jefe de Departamento de Procedimientos |

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a las personas ganadoras de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, para que, a partir del 1 de marzo de 2021, asuman las funciones inherentes a los cargos objeto de designación.

Las designaciones correspondientes a los cargos y puestos de Vocal del Registro Federal de Electores de las juntas distritales ejecutiva 08 en el Estado de México y 04 en el estado de Hidalgo; y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 15 en Puebla, serán vigentes a partir del 16 de marzo de 2021.

Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta electoral y el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 25 de febrero de 2021, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**